
Reunión informativa OPC GLP Segundo semestre 2019

Gerencia de Productos y Petroquímicos

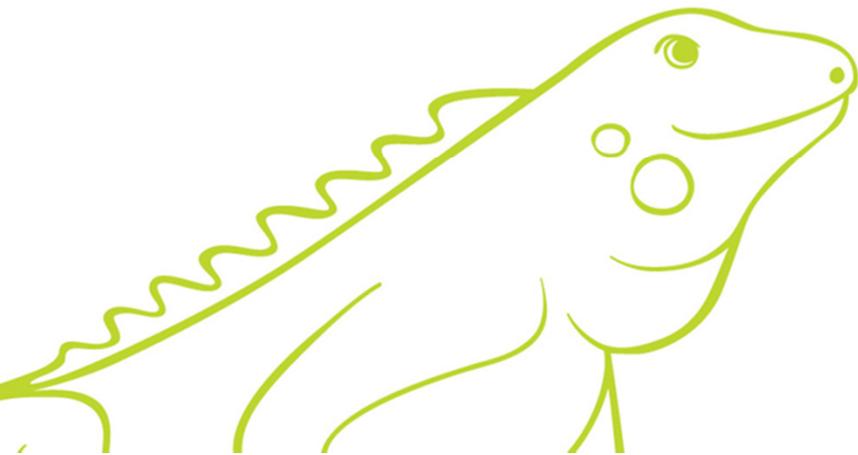
Junio 2019





Agenda

- **Momento de seguridad**
- **Cantidades OPC 2019-II**
- **Aspectos Generales de la OPC**
- **Otros temas y preguntas**





Momento de Seguridad



Reflexión Video



<https://www.youtube.com/watch?v=ZzTvdAbHRnw>

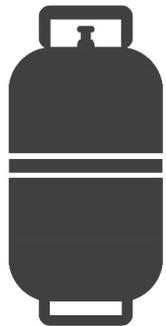
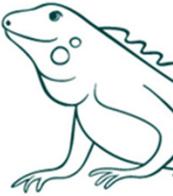




Objetivos



— OBJETIVOS DE LA REUNIÓN



**GAS LICUADO
DEL PETRÓLEO
(GLP)**

- **Presentación Oferta Pública de Cantidades –OPC- de GLP para el II Semestre 2019**
- **Presentar los aspectos generales que se deben tener en cuenta en la Oferta Pública de Cantidades -OPC- de GLP**
- **Aclarar inquietudes con relación al proceso de asignación de GLP**

— MENSAJES RELEVANTES

- Para el cumplimiento del Cronograma de OPC es indispensable la **definición de Zonas de Influencia y Capacidad de Compra por parte de la CREG**, así como la **notificación de los agentes de la resolución de Capacidad de Compra y resoluciones del Ministerio de Minas y Energía**.
- Para lograr una correcta asignación de GLP, es importante que los agentes:
 1. Aseguren el cargue y la información en el SUI.
 2. Revisen las zonas de influencia de su empresa.
 3. Soliciten el producto exclusivamente en las fuentes definidas por la CREG para cada agente, de conformidad con las Zonas de influencia.
 4. Soliciten cantidades teniendo en cuenta su Capacidad de Compra.



Cantidades OPC 2019-II



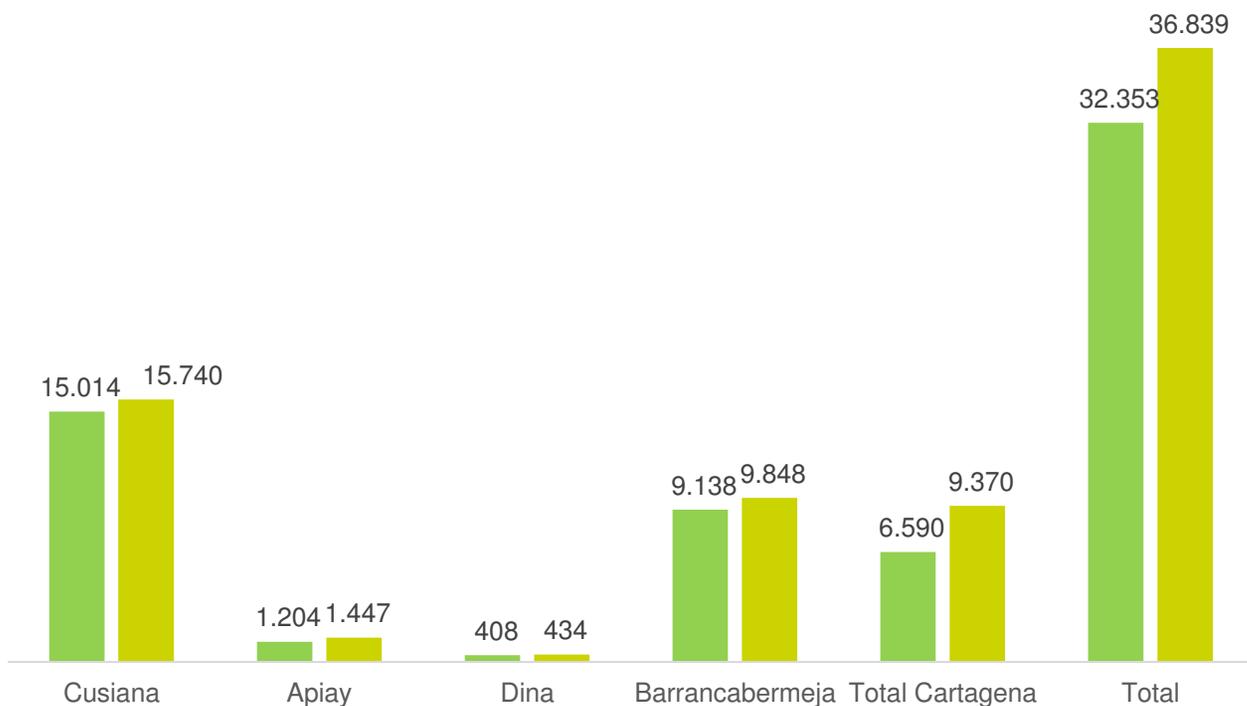
OPC 2019-II vs 2019-I (Oferta Nacional)

En promedio para 2019-II, la oferta de GLP nacional sube un 14% con respecto a 2019-I



Cantidades OPC 2019-II Promedio Semestral (ton-mes)

■ OPC 2019-I ■ OPC -2019-II



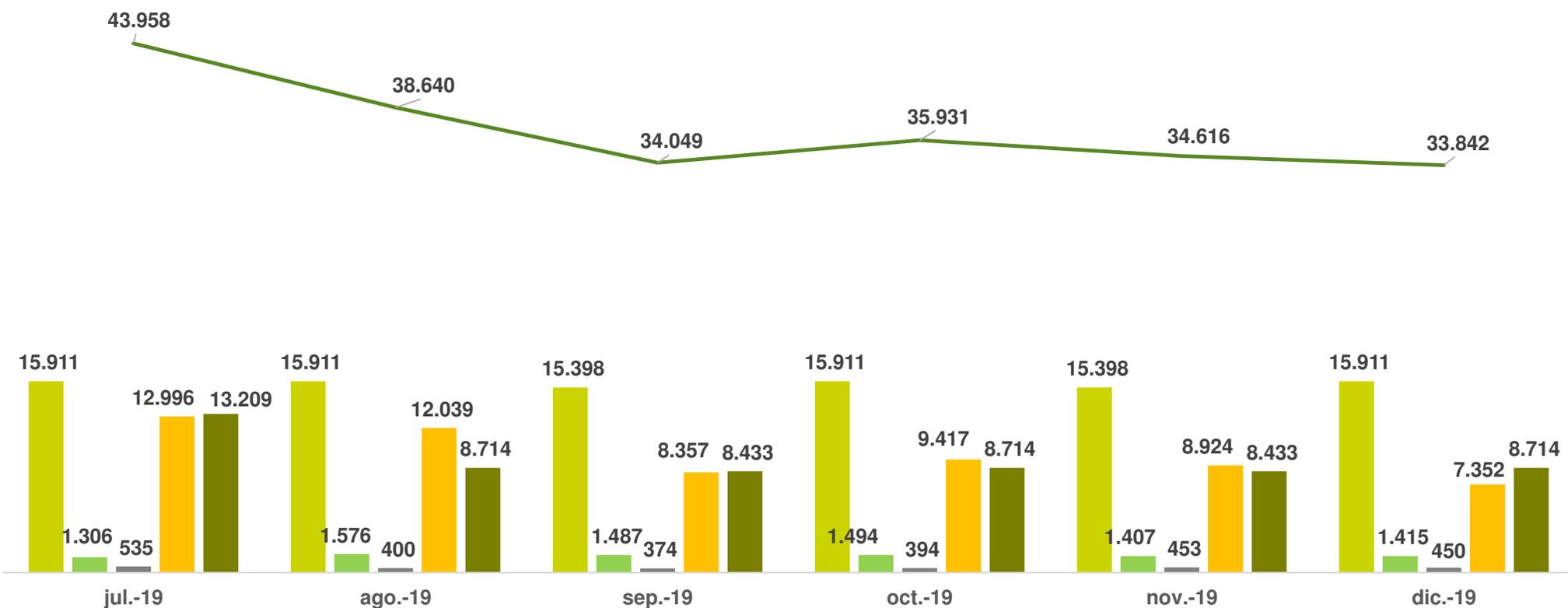
- **GRB (+8%):** Mantenimiento unidad de alquiler en julio y agosto 2019
- **Cartagena (+42%):** Menores consumos como gas combustible, mayor carga de coker y FCC, mayor porcentaje de C3 en FCC, mantenimiento e inventarios en julio por acumulación de meses pasados.
- **Apiay (+20%):** Volumen adicional por entrada de nuevos pozos.
- **Cusiana, Dina:** cambios menores al 6%
- **Cupiagua:** Iniciaría estabilización en julio/19. Según Auto CREG I-2019-002617 del 10 abr/19, la decisión sobre precio deberá tomarse dentro de los cinco meses siguientes.

OPC 2019-II Oferta Nacional- detalle mensual



Cantidades OPC mensual (ton-mes)

Cusiana Apiay Dina Barrancabermeja Total Cartagena Total

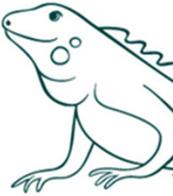




Aspectos Generales OPC



—NORMATIVIDAD VIGENTE



 Resolución CREG 053 de 2011 y sus modificaciones

 Resolución CREG 063 de 2016 y sus modificaciones

 Circular de Capacidad de Compra CREG

 Circular Zonas de influencia CREG

 Circular Conjunta SSPD -CREG 001 y 002 de 2016

→] Marco Normativo Principal

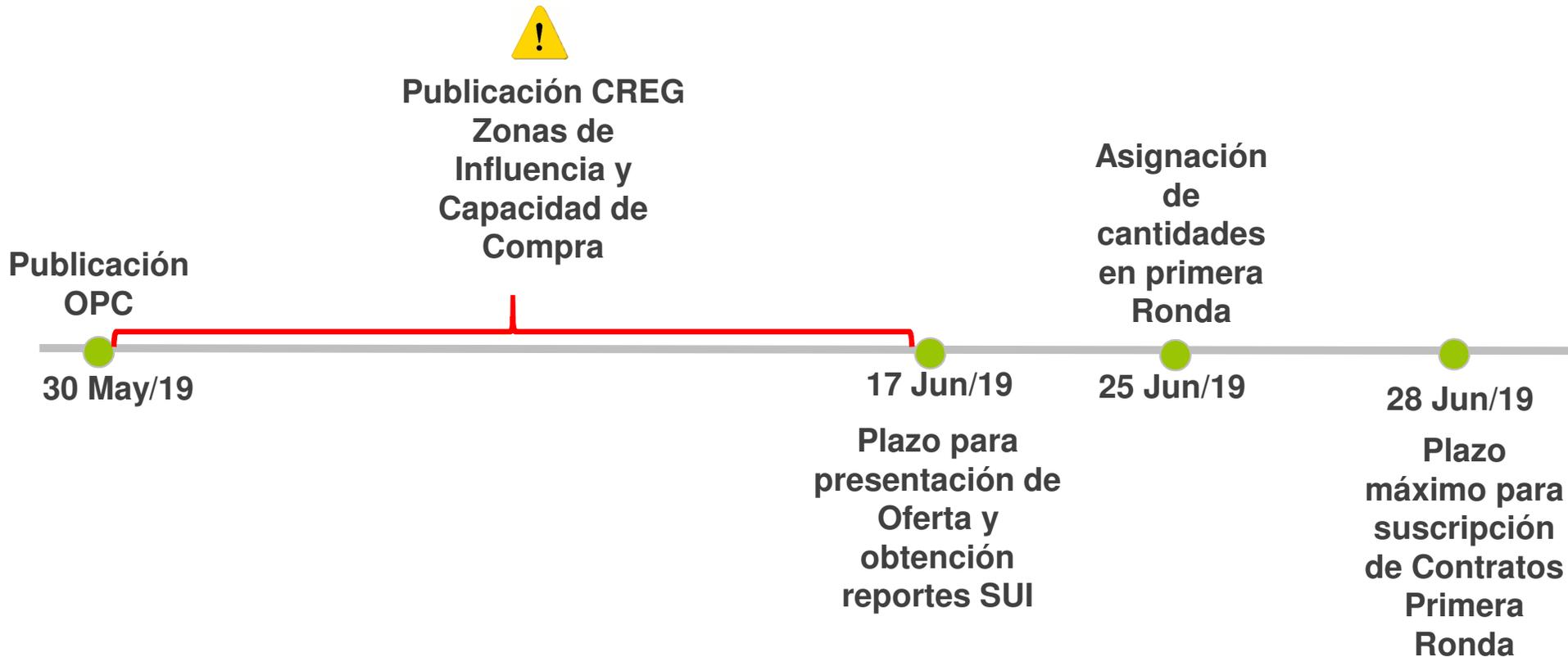
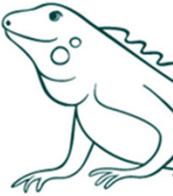
→] Adiciona al marco normativo conceptos claves tales como:

 Capacidad de compra de
GLP

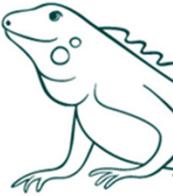
 Oferta de compra
ajustada

→] Reporte de información del sector de Gas Licuado del Petróleo.

— CRONOGRAMA OPC JULIO– DICIEMBRE 2019



— ESQUEMA REGULATORIO DE ASIGNACIONES



Paso 1:

Se publican las cantidades disponibles de GLP por Fuente

Paso 2:

Se consulta el promedio de ventas de los últimos tres (3) meses de cada cliente reportado en el SUI

Paso 3:

Los clientes envían las solicitudes de GLP por Fuente, teniendo en cuenta su Zona Influencia (ZI) y su Capacidad Compra (CC)

Paso 4:

Se consulta la CC definida en circular CREG para cada cliente

Paso 5:

Ecopetrol calcula la Capacidad Disponible de Compra (CD), (teniendo en cuenta, entre otros la Capacidad Contratada con Terceros)

Paso 6:

Se compara la solicitud de compra de GLP frente a la CD y toma el mínimo valor entre los dos

Paso 7:

Se calcula la Oferta de Compra Ajustada (OCA), de tal forma que la suma de las Ofertas de Compra sea igual la CD

— ESQUEMA REGULATORIO DE ASIGNACIONES



Paso 8:

Se compara la sumatoria de las ofertas finales de compra por fuente frente al producto disponible

Si el producto disponible es mayor, se asignan los volúmenes a los clientes

Si el producto disponible es menor, se prorratean las solicitudes con base en la OCA y el promedio SU1

Paso 9:

Se realiza la asignación con base en la distribución de Zonas de Influencia definidas por la CREG en Primera y Segunda Vuelta

Paso 10:

Se abre segunda Ronda en caso de haber producto excedente en la fuente o producto importado

El cliente puede participar en la Segunda Ronda **con las cantidades pendientes por asignar de la Primera Ronda**, si aun tiene capacidad de compra.

Paso 11:

Se realiza la asignación en Segunda Ronda

Si el producto disponible es mayor, se asignan los volúmenes a los clientes.

Si es menor, se asigna a cada participante en forma proporcional a la cantidad de producto que le quedó pendiente por asignar en la Primera Ronda.

— OFERTA PÚBLICA DE CANTIDADES



DOCUMENTOS: Se publican en la pagina web de Ecopetrol S.A.

OFERTA

- Cronograma
- Reglas de envío y recepción
- Requisitos
- Cantidades (restricciones operativas)

FORMATO CARTA
DE OFERTA

- Carta de oferta firmada
- Formato electrónico de envío de oferta

CONTRATO
CONDICIONES
GENERALES

CONTRATO
CONDICIONES
PARTICULARES

} Contrato (diligenciar el cuadro de asignación, seleccionar el precio de acuerdo con la calidad del agente y eliminar la Clausula que aplica para los UNR en caso de no serlo.

ANEXOS

— OFERTA PÚBLICA DE CANTIDADES

Tamaño máximo de correo aceptado por el servidor de Ecopetrol 10 MB.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (únicamente a través de opcglp@ecopetrol.com.co)



CARTA DE PRESENTACIÓN

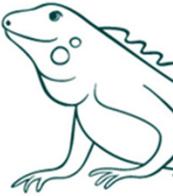
Declaraciones de acuerdo con la calidad del oferente.

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de publicación de la OPC.
- Copia de la justificación realizada ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD en los términos establecidos en el parágrafo 3° del artículo 14° de la Resolución CREG 053 de 2011, en caso de superar el 40% de venta de un mes a otro.
- Formato Prevención Lavado De Activos Acreedor – Deudor Nacional
- Autorización del órgano social competente para presentar las Ofertas y celebrar el Contrato
- Habeas Data
- Copia del Contrato de Suministro celebrado entre un CM y un Distribuidor (incluye redes) o un UNR, en el cual debe constar la autorización explícita del Distribuidor y/o UNR para comprar GLP a ECOPETROL en la OPC, especificando las fuentes en las cuales se autoriza al CM a comprar en su representación y los volúmenes a ser ofertados.
- Formato Solicitud de análisis reputacional
- [Formato Electrónico para envío de cantidades ofertadas](#)



— REPORTES SUI

ARTÍCULO 14 DE LA RESOLUCIÓN CREG 053 DE 2011



Obtención de Reportes

- Cantidades venta en tanques Distribuidor – Kg
- Cantidad vendida por el Distribuidor en punto de venta – Kg
- Cantidad vendida por el Minorista – Kg
- Facturación GLP por redes de Tubería

Para la OPC Jul-Dic de 2019: Se tomarán los reportes de febrero, marzo y abril de 2019

Asociación Zona de Influencia

Mediante Circular CREG que se publica en la página web de la Comisión, para cada OPC se determinan las zonas de influencia



ANTES DE PRESENTAR SU OFERTA CONSULTE LAS ZONAS DE INFLUENCIA



Para uso restringido en Ecopetrol S.A. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta presentación puede ser reproducida o utilizada en ninguna forma o por ningún medio sin permiso explícito de Ecopetrol S.A.